

**RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -**

**BOGOTÁ, D.C.**, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF: PRIV PAT PO 2022-00574.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 011 DEL 25 DE ENERO DE 2023.

Teniendo en cuenta el informe de secretaria rendido en la fecha, se dispone:

1) Tener en cuenta para los efectos a que haya lugar, que la secretaria efectuó en emplazamiento ordenado en el auto admisorio (archivo Nro. 19).

2) No se tienen en cuenta las diligencias de notificación del demandado que fueran allegadas por la parte actora con memoriales remitidos vía correo electrónico los días 16 de septiembre y 24 de octubre del año pasado (archivos Nros. 17 y 18), por cuanto no se arrió la correspondiente constancia de entrega a su destinatario.

3) En atención a lo manifestado en el numeral 2° del memorial remitido el día 16 de septiembre de 2022, obrante en el archivo Nro. 17, cítase así mismo a los señores MÓNICA RAINER SEIBERT ROJAS y RICARCINDA ROJAS ROJAS, para que por escrito manifiesten al juzgado si están o no interesados en ejercer la guarda del menor y en el evento de no estarlo, manifiesten qué pariente sería la persona indicada para ejercer dicha guarda. Comuníqueseles por el medio más expedito.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: [flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

CPC

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6424c2ecbc629b525ae9b4d74e39a79ded1c4533d1dd8081d6c1a7f1bc394b4c**

Documento generado en 24/01/2023 11:18:12 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**